



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL NÚMERO IA-901004997-E1-2021 CON NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-2021, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO EN PLATAFORMA DE COMPRANET NÚMERO 1041166 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA, REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo las **10:00 horas, del día diecisiete de febrero del año 2021**, en la Sala de juntas de Transparencia de la Secretaría de Administración del Estado, ubicada en Avenida de la Convención de 1917 oriente número 104, 3er. piso, Colonia del Trabajo, Aguascalientes, Ags., se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, y sin la presencia de los proveedores por tratarse de una Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica, según lo dispone el artículo 26 bis, fracción II párrafo segundo y el artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley), con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículos 37 de la Ley, así como lo previsto en el Apartado VIII inciso f) numeral 7., de la Convocatoria de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional número **IA-901004997-E1-2021 con número interno DGAD-IF-01-21**.

El acto es presidido por la **C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en lo establecido en el artículo **33, fracciones XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes**, así como lo establecido en el artículo **16, fracciones X y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración**, y es coordinado por la **C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez**, Jefa del Departamento de Procedimientos por Invitación adscrito a la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, servidor público designado por la convocante para recibir proposiciones y llevar a cabo la coordinación de todas las actividades y actos de la presente Invitación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley y lo señalado en el artículo 51 del Reglamento de la Ley (en adelante el Reglamento), se realizó el análisis a la documentación administrativa, propuesta técnica y propuesta económica solicitadas en el Apartado VI de la Convocatoria para la contratación de los servicios requeridos dentro del presente procedimiento y de los proveedores que depositaron su proposición por lo que se determina la siguiente:

EVALUACIÓN

*C. Y. R. A. P.*



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL  
NUMERO IA-901004997-E1-2021, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA  
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA

## 1.- UNIDAD DE GASOLINERAS, S.A. DE C.V.

1.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por el proveedor analizado, se hace constar que **cumple** en la correcta presentación de los **documentos administrativos** solicitados en el apartado VI numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, y 12 e incumple con lo solicitado en los numerales 8 y 11 de la convocatoria como se señala a continuación:

En el **numeral 8** se solicita “**Relación** que contenga como mínimo **tres de sus principales** clientes a los que haya prestado servicios similares durante el último año; deberá contener nombres, razones o denominaciones sociales, teléfonos de los mismos, volúmenes de venta, tiempos de entrega y documentación comprobatoria, consistente en 1 comprobante fiscal digital por internet (CFDI) o copia de factura de venta que se requieren una por cada cliente con diferente R.F.C.; a las copias se les podrán borrar los precios (**Con una antigüedad máxima de 2 años previos a la fecha de apertura de proposiciones del presente proceso hacia atrás**) y un mínimo de 7 días. Las copias deberán reunir los requisitos fiscales establecidos por la autoridad correspondiente. Los comprobantes fiscales deberán contener la descripción de los servicios, en caso de hacer solo referencia a un documento del cual se desprende el pago deberán anexar dicho documento. **Anexo G de la convocatoria.**

Las copias de los CFDI, deberán ser claras, en caso de estar ilegibles se considerarán como no presentadas, de conformidad con lo establecido en el apartado IV, inciso b) tercer párrafo.” y el proveedor analizado presenta la relación de clientes adjuntado las facturas número H23328 de fecha 2019-01-19 la H24196 del 2019-02-12 y H24370 del 2019-02-13, las cuales todas son de fecha anterior a la aceptada ya que se aceptan con una antigüedad máxima de 2 años previos a la fecha de apertura de proposiciones por lo tanto las facturas deberá ser a partir del 16 de febrero del 2019 y hasta el 8 de febrero del año en curso, por lo que no se consideran dichos documentos como presentados al ser de fecha anterior al período aceptado. Dicho incumplimiento afecta la solvencia de su proposición.

En el **numeral 11**, incumple con lo solicitado en el numeral II, ya que se solicita: **“Documentos varios:**

**II.- Permiso del Ayuntamiento** (licencia de funcionamiento), última calibración de bombas por alguna empresa autorizada por la PROFECO (UVA unidad de verificación acreditada u otro organismo verificador) correspondiente al año 2021.”, y el proveedor analizado de las estaciones que presenta para el suministro de combustible de la **estación E05188** con dirección en Av. Estados Unidos de América No. 100 del Parque Industrial de Aguascalientes, no presenta el Permiso del Ayuntamiento de la mencionada estación por lo que dicho **incumplimiento afecta la solvencia de su proposición** respecto de la mencionada estación.

Por los incumplimientos que afectan la solvencia de su proposición de conformidad con el artículo 37 primer párrafo fracción I de la Ley y lo establecido en el penúltimo párrafo del apartado IV de la convocatoria, por lo que se desecha su propuesta.

2.- Del **Dictamen técnico** elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que **cumple** con lo solicitado en la propuesta técnica de acuerdo a lo solicitado en el apartado VI **numeral 13** de la convocatoria, de manera que cubre las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas número 1 y 2.

*B Y ab Tay Cr* 2



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL  
NUMERO IA-901004997-E1-2021, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA  
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA

3.- En cuanto a la “**Oferta Económica**”, en términos del **artículo 37 de la Ley**, presentada por el proveedor analizado, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado VI numeral 14, el **precio unitario** ofertado por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$16.21 (DIECISÉIS PESOS 21/100 M.N.)**; el cual no incluye el I.V.A. y el IEPS.

Atendiendo el criterio de adjudicación binario establecido en la Convocatoria, se mencionan los precios unitarios antes del Impuesto al Valor Agregado, del proveedor participante.

En mérito de lo expuesto, la C.P. **Bertha Alicia Gallegos Rocha**, Directora General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, con fundamento en los artículos **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo **33** fracciones **XIII, XIX y XXIV** de la Ley Orgánica de la Administración Pública de Aguascalientes, **artículo 16 fracciones X y XXI** del Reglamento Interior de la **SAE**, así como lo dispuesto por los artículos **36, 36 Bis y 37** de la **Ley** en correlación con lo señalado en los apartados números **IV tercer párrafo, VIII inciso f), numeral 7** de la Convocatoria, y una vez constatada la suficiencia presupuestal en esta invitación y utilizando el criterio de evaluación binario a efecto de garantizar las mejores condiciones económicas para el Estado, basado en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, se

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** En cumplimiento con lo establecido en el artículo 37 fracción IV de la Ley, los conceptos de las partidas adjudicadas del proveedor son las que se describen en el dictamen de la presente acta.

**SEGUNDO:** Con fundamento en los artículos 38 de la Ley y 58 del Reglamento, **se declara DESIERTO** el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Electrónica Nacional número IA-901004997-E1-2021 con número interno **DGAD-IF-01-21**, por no cumplir con los requerimientos administrativos solicitados para el servicio objeto de la presente invitación.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los correspondientes proveedores la presente acta en la plataforma del Sistema CompraNet. La referida información está disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx/web/login.html>

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:16 horas, del día diecisiete de febrero del año 2021**, firmando al margen y al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta los que en ella intervinieron.



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL  
NUMERO IA-901004997-E1-2021, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA  
REQUERIDO POR LA CONTRALORIA

Esta Acta consta de **9 (nueve) hojas** de las cuales **4 (cuatro) hojas** corresponden a los anexos del dictamen técnico, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia electrónica de la misma.

Firma de los asistentes:

PERSONAL AUTORIZADO CONFORME AL APARTADO VIII INCISO d) DE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN EL QUE SE ACTÚA:

**C.P. Bertha Alicia Gallegos Rocha,**  
Directora General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,**  
Jefa del Departamento de Procedimientos por  
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones  
de la Secretaría de Administración del Estado.

**C. Rocío Vázquez García,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**C. Héctor Armando Escareño Torres,**  
Analista de Procedimientos por Invitación de la  
Dirección General de Adquisiciones de la  
Secretaría de Administración del Estado.

**ÁREA REQUIRENTE:**

**L.R.I. Sergio Díaz de León Gutiérrez,**  
Coordinador Administrativo de la  
Contraloría del Estado.

  
Tay



Poder Ejecutivo  
Estado de Aguascalientes

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA NACIONAL  
NUMERO IA-901004997-E1-2021, NÚMERO INTERNO DGAD-IF-01-21  
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA  
REQUERIDO POR LA CONTRALORÍA

### ÁREA TÉCNICA:

**C. José Gabriel Nájera Ochoa,**  
Encargado de Recursos Materiales de la  
Contraloría del Estado.

Nájera S

### POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

**L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,**  
Auditor de la Contraloría del Estado.

Pedro de Jesús Barrera Gómez

----- FIN DE TEXTO -----

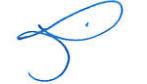
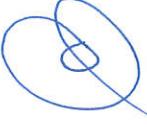
C

O

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IA-901004997-E1-2021  
PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO MAGNA  
REQUERIDO POR: CONTRALORÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**

Nombre De la Empresa: Unidad de Gasolineras S.A. DE C.V.

PART.	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁX.	UM	DESCRIPCIÓN SOLICITADA	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
1	\$188,280.00	\$455,700.00	LOTE	<p>Gasolina por código de barras tipo Magna o similar, marca PEMEX, MOBIL o similar. Adquisición de combustible tipo MAGNA para uso de los 37 vehículos federales de la Dirección General de Auditoría a Programas de Inversión Pública.</p> <p>El servicio incluye que el proveedor adjudicado, deberá entregar un código de barras al día siguiente de la adjudicación, para cada uno de los 37 vehículos para su respectiva carga de combustible.</p> <p>El Proveedor participante deberá contar con al menos una estación de servicio al norte, sur, oriente y poniente de la ciudad de Aguascalientes, respectivamente.</p> <p>Condiciones y formas de pago:</p> <p>La forma de pago será en parcialidades; se realizarán cortes cada 30 días naturales, a excepción del mes de diciembre que será al término del contrato (25 de diciembre de 2021).</p>	<p>Gasolina por código de barras tipo Magna o similar, marca PEMEX, MOBIL o similar. Adquisición de combustible tipo MAGNA para uso de los 37 vehículos federales de la Dirección General de Auditoría a Programas de Inversión Pública.</p> <p>El servicio incluye que el proveedor adjudicado, deberá entregar un código de barras al día siguiente de la adjudicación, para cada uno de los 37 vehículos para su respectiva carga de combustible.</p> <p>El Proveedor participante deberá contar con al menos una estación de servicio al norte, sur, oriente y poniente de la ciudad de Aguascalientes, respectivamente.</p> <p>Condiciones y formas de pago:</p> <p>La forma de pago será en parcialidades; se realizarán cortes cada 30 días naturales, a excepción del mes de diciembre que será al término del contrato (25 de diciembre de 2021).</p>	SI CUMPLE	SIN OBSERVACIONES

		<p>El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la Factura o CFDI.</p> <p>Entregables: Código de barras</p> <p>Fecha de Entrega: Al día siguiente del Fallo de Adjudicación.</p> <p>Fecha de Inicio del servicio: Al día siguiente de la entrega de los códigos de barras.</p> <p>Fecha de término del servicio: 25 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el consumo.</p> <p>Garantía: Garantizar el abasto del combustible durante la vigencia del contrato.</p> <p>Tiempo de reposición: 1 día natural de la notificación al proveedor.</p>	<p>excepción del mes de diciembre que será al término del contrato (25 de diciembre de 2021).</p> <p>El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la Factura o CFDI.</p> <p>Entregables: Código de barras</p> <p>Fecha de Entrega: Al día siguiente del Fallo de Adjudicación.</p> <p>Fecha de Inicio del servicio: Al día siguiente de la entrega de los códigos de barras.</p> <p>Fecha de término del servicio: 25 de diciembre de 2021 y/o hasta agotar el consumo.</p> <p>Garantía: Garantizar el abasto del combustible durante la vigencia del contrato.</p> <p>Tiempo de reposición: 1 día natural de la notificación al proveedor.</p>	<p>Si</p> <p>CUMPLE</p>	<p>SIN OBSERVACIONES</p>
2	\$80,000.00	\$186,999.99	LOTE	<p>Gasolina por código de barras tipo Magna o similar, marca PEMEX, MOBIL o similar</p> <p>Adquisición de combustible tipo magna para uso de 10 vehículos federales de la Dirección General Patrimonial y Contraloría Social.</p> <p>El servicio incluye que el proveedor adjudicado deberá entregar un código de barras al día siguiente de la adjudicación, para los 10 vehículos para su respectiva carga de combustible.</p>	      

	<p>El proveedor participante deberá contar con al menos una estación de servicio al norte, sur, oriente y poniente de la ciudad de Aguascalientes, respectivamente.</p> <p>Condiciones y forma de pago:</p> <p>La forma de pago será en parcialidades; se realizarán cortes cada 30 días naturales, a excepción del mes de diciembre que será al término del contrato (25 de diciembre del 2021)</p> <p>El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura o CFDI.</p> <p>Entregables: Código de barras.</p> <p>Fecha de entrega: Al día siguiente del fallo de adjudicación.</p> <p>Fecha de inicio del servicio: Al día siguiente de la entrega de los códigos de barras.</p> <p>Fecha de término del servicio: 25 de diciembre del 2021 y/o hasta agotar el consumo.</p> <p>Garantía: Garantizar el abasto de combustibles durante la vigencia del contrato.</p> <p>Tiempo de reposición: 1 día natural a partir de la notificación al proveedor.</p>	<p>vehículos para su respectiva carga de combustible.</p> <p>El proveedor participante deberá contar con al menos una estación de servicio al norte, sur, oriente y poniente de la ciudad de Aguascalientes, respectivamente.</p> <p>Condiciones y forma de pago:</p> <p>La forma de pago será en parcialidades; se realizarán cortes cada 30 días naturales, a excepción del mes de diciembre que será al término del contrato (25 de diciembre del 2021)</p> <p>El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura o CFDI.</p> <p>Entregables: Código de barras.</p> <p>Fecha de entrega: Al día siguiente del fallo de adjudicación.</p> <p>Fecha de inicio del servicio: Al día siguiente de la entrega de los códigos de barras.</p> <p>Fecha de término del servicio: 25 de diciembre del 2021 y/o hasta agotar el consumo.</p> <p>Garantía: Garantizar el abasto de combustibles durante la vigencia del contrato.</p> <p>Tiempo de reposición: 1 día natural a partir de la notificación al proveedor.</p>
--	--	--

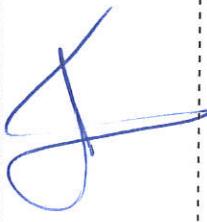
ENTE REQUIRENTE:

NOMBRE: L. R. I. SERGIO DÍAZ DE LEÓN GUTIÉRREZ  
CARGO: COORDINADOR ADMINISTRATIVO  
Dependencia: CONTRALORÍA DEL ESTADO



AREA TÉCNICA

NOMBRE: JOSÉ GABRIEL NÁJERA OCHOA  
CARGO: ENCARGADO DE RECURSOS MATERIALES



----- FIN DE TEXTO -----

